

# AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE QUINTANA ROO



## ASEQROO

"FISCALIZAR CON EXCELENCIA, IMPULSANDO LA RENDICIÓN DE CUENTAS"

### ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA MUNICIPIO DE TULUM AL SEGUNDO TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2018



---

# ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA DEL MUNICIPIO DE TULUM

Período del 1 de enero al 30 de junio de 2018

## INTRODUCCIÓN

La Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 14, último párrafo, de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas (LFRCQROO), realizó el análisis del Informe de Avance de Gestión Financiera en los 30 días posteriores a la fecha de su presentación, para ser entregado a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta de la Legislatura del Estado de Quintana Roo.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 6, fracción XVII de la LFRCQROO, el Informe de Avance de Gestión Financiera es: **“el informe trimestral que rinden los Poderes del Estado y los entes públicos a la Auditoría Superior del Estado para el análisis correspondiente, sobre los avances físicos y financieros de los programas aprobados, del ejercicio presupuestal correspondiente”**.

Asimismo, el artículo 14 de la citada ley y el Decreto Número 113 de la Honorable XV Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo y publicado en el Periódico Oficial el 29 de diciembre de 2017, disponen que el Informe de Avance de Gestión Financiera contendrá lo siguiente:

- I. El flujo contable de ingresos y egresos de cada trimestre en que se ejerza el Presupuesto de Egresos, y
- II. El avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos.

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

---

Por su parte, el **Municipio de Tulum** entregó el 20 de julio de 2018 a esta entidad fiscalizadora, su Informe de Avance de Gestión Financiera correspondiente al segundo trimestre, el cual incluye las cifras acumuladas del período del 1 de enero al 30 de junio del ejercicio fiscal en curso, en los términos señalados y de conformidad a la Guía y Lineamientos respectivos.

El contenido de dicho informe incluye:

- I. El Flujo de Ingresos y Egresos, y
  
- II. El Avance del Cumplimiento de los Programas.

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

## I. EL FLUJO DE INGRESOS Y EGRESOS

El Municipio de Tulum, en el período del 01 de enero al 30 de junio de 2018, presenta los siguientes Flujos de Ingresos y Egresos:

RUBRO DE INGRESOS	INGRESOS					AVANCE FINANCIERO (%)
	ESTIMADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	
Impuestos	\$ 75,518,213.21	\$ 0.00	\$ 75,518,213.21	\$ 105,102,104.73	\$105,102,104.73	139.17
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Derechos	63,869,633.26	0.00	63,869,633.26	92,870,131.73	92,870,131.73	145.41
Productos	0.00	0.00		43,630.98	43,630.98	0.00
Aprovechamientos	3,893,800.19	0.00	3,893,800.19	11,427,930.65	11,427,930.65	293.49
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Participaciones y Aportaciones	111,393,664.43	0.00	111,393,664.43	132,501,029.50	132,501,029.50	118.95
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0.00	0.00	0.00	2,473,463.37	2,473,463.37	0.00
Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>\$ 254,675,311.09</b>	<b>\$ 0.00</b>	<b>\$254,675,311.09</b>	<b>\$ 344,418,290.96</b>	<b>\$344,418,290.96</b>	<b>135.24</b>

CONCEPTO	EGRESOS					AVANCE FINANCIERO (%)
	APROBADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	
Servicios Personales	\$ 97,834,623.00	\$ 2,839,450.40	\$100,674,073.40	\$ 91,691,649.14	\$ 91,637,540.19	91.08
Materiales y Suministros	33,887,440.00	8,970,374.67	42,857,814.67	31,748,641.56	31,413,075.14	74.08
Servicios Generales	40,119,071.21	19,991,563.00	60,110,634.21	49,769,119.12	48,454,109.29	82.80
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	21,349,480.00	(217,000.00)	21,132,480.00	10,129,385.10	3,940,781.59	47.93
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	8,022,593.00	890,170.73	8,912,763.73	2,745,149.74	2,745,149.74	30.80
Inversión Pública.	107,970,000.00	9,576,045.56	117,546,045.56	69,759,523.22	32,571,775.96	59.35
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	378,000.00	(378,000.00)	0.00	0.00	0.00	0.00
Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Deuda Pública	3,052,397.00	0.00	3,052,397.00	0.00	0.00	0.00
<b>TOTAL EGRESOS</b>	<b>\$ 312,613,604.21</b>	<b>\$ 41,672,604.36</b>	<b>\$354,286,208.75</b>	<b>\$ 255,843,467.88</b>	<b>\$210,762,431.91</b>	<b>72.21</b>

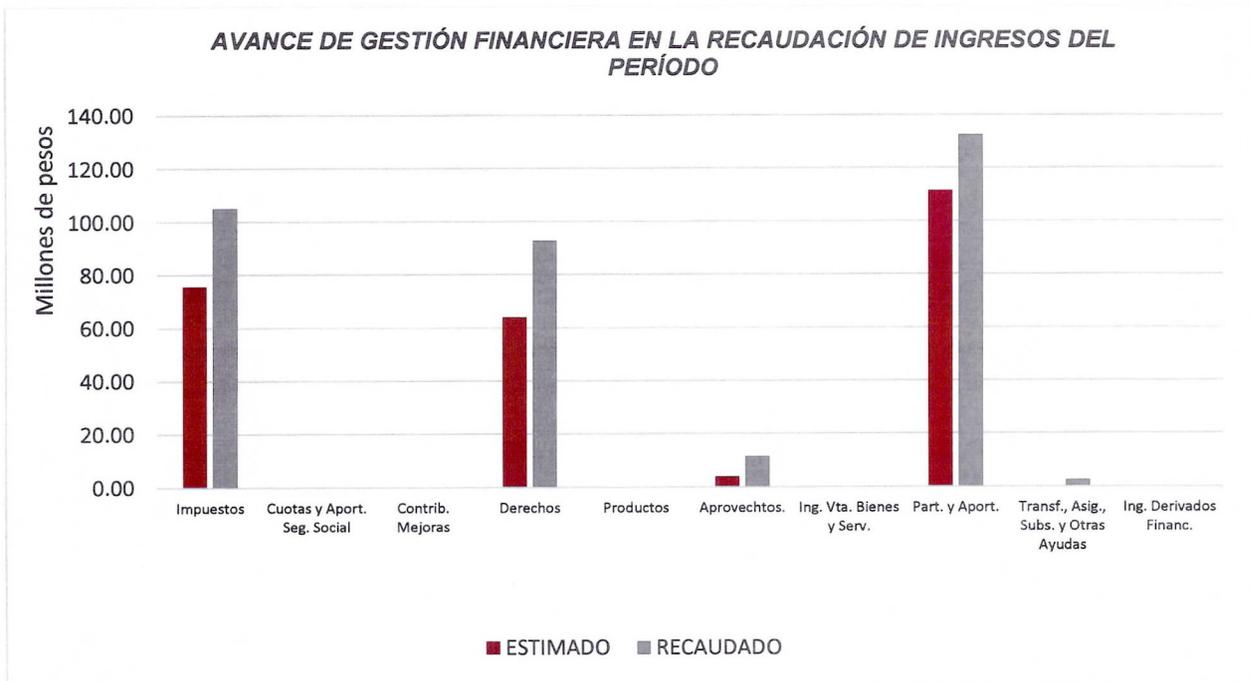
Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

---

## ANÁLISIS DEL AVANCE FINANCIERO

### DEL FLUJO DE INGRESOS

Del análisis y comparación entre el flujo del Ingreso Recaudado por **\$344,418,290.96**, en relación con el Ingreso Estimado por **\$254,675,311.09**, se deriva que la gestión de los recursos al 30 de junio del presente ejercicio, alcanzó un **135.24%**. Este resultado se debe principalmente a las siguientes razones manifestadas por la propia entidad: en el rubro de *Impuestos* se presenta una recaudación superior por la cantidad de \$22,138,420.74, así como un aumento también en el ISABI por la cantidad de \$5,907,278.93, motivados los dos conceptos por las transacciones inmobiliarias de las últimas fecha; en el caso del rubro de los *Derechos* relativos a los servicios en materia de desarrollo urbano, tuvieron un excedente de \$23,412,279.63 comparado a lo estimado,, particularmente en las licencias de construcción y licencias de uso de suelo, producto del crecimiento de los sectores secundarios y terciarios; en lo que respecta al rubro de *Aprovechamientos*, la diferencia proviene de los intereses bancarios; para el rubro de *Participaciones y Aportaciones* la cantidad es arriba de la estimada, debido a los aumentos recibidos de las instancias correspondientes y en relación al rubro de *Transferencias, asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas*, la diferencia a favor proviene de aportaciones de contribuyentes poseionarios de predios ejidales, que al establecer algún comercio o negocio en dichos predios , realizan un entero por el uso comercial del inmueble. (**Figura 1**)



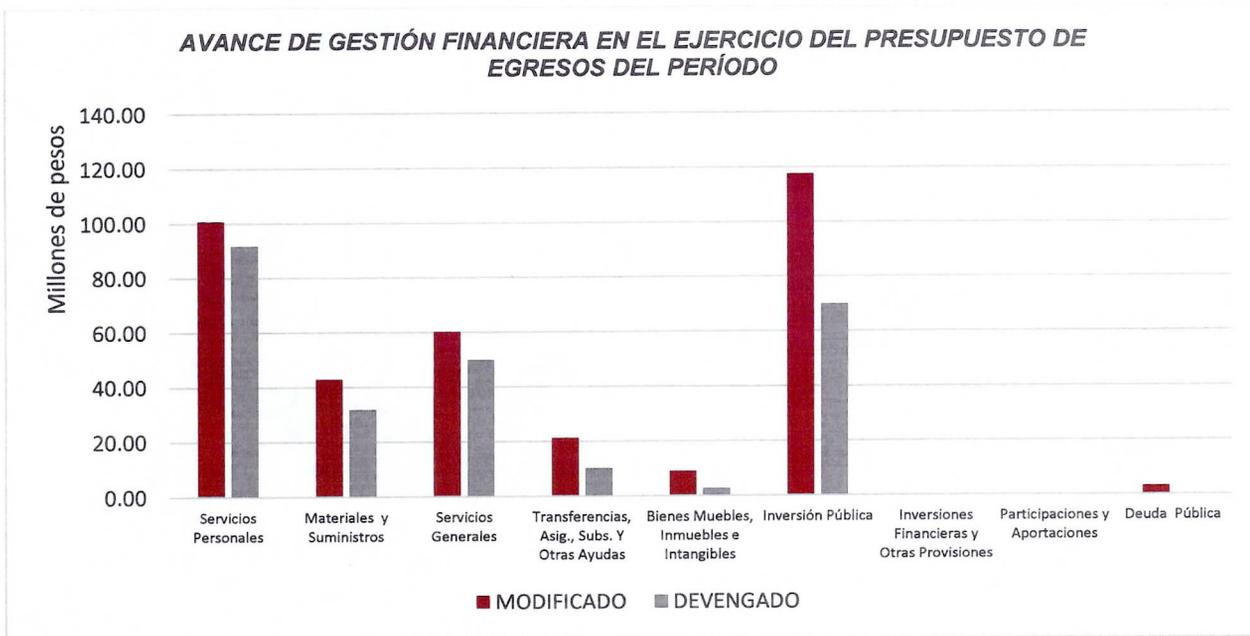
**Figura 1**

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

---

## DEL FLUJO DE EGRESOS

Por otra parte, del análisis y comparación entre el flujo del Egresos Devengado por **\$255,843,467.88**, en relación con el Egreso Modificado por **\$354,286,208.75**, se deriva que los recursos al 30 de junio del presente ejercicio, se aplicaron en un **72.21%**. Es importante aclarar que, respecto a las variaciones resultantes en este apartado de Egresos, la entidad proporcionó las siguientes justificaciones: en el capítulo de *Servicios Personales*, la variación fue debido a la ejecución de fondos federales aprobados para el capítulo, ya que presentó modificaciones que afectarían de manera prorrateada el resto del ejercicio fiscal; en el caso del capítulo de *Materiales y Suministros* la variación fue causada por contingencias meteorológicas en el segundo trimestre, por lo que este capítulo fue afectado por la adquisición de diferentes insumos; en lo que respecta al capítulo de *Servicios Generales*, la variación fue generada debido a contingencias meteorológicas en el segundo trimestre, por lo que este capítulo fue afectado para la contratación de arrendamientos de maquinarias para mejor respuesta a la emergencia; en relación al capítulo de *Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas*, dicha variación corresponde a la suficiencia presupuestal para la aplicación de fondos federales en programas de apoyo a la vivienda que se encuentran en proceso de ejecución; en el capítulo de *Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles* el procedimiento de adquisiciones de bienes muebles se encuentra en proceso de ejecución por lo tanto los compromisos tales serán reflejados en los próximos meses; para el caso del capítulo de *Inversión Pública*, la entidad informa que dicho procedimiento se encuentra en proceso de ejecución, por lo tanto, los compromisos de tales serán reflejados en los próximos meses; en lo que respecta al capítulo de *Inversiones Financieras y Otras Provisiones*, se les dio suficiencia presupuestaria a diferentes rubros debido a contingencias medioambientales; en relación al capítulo de *Deuda Pública*, la variación corresponde a que no se ejerció el capítulo al momento. **(Figura 2)**



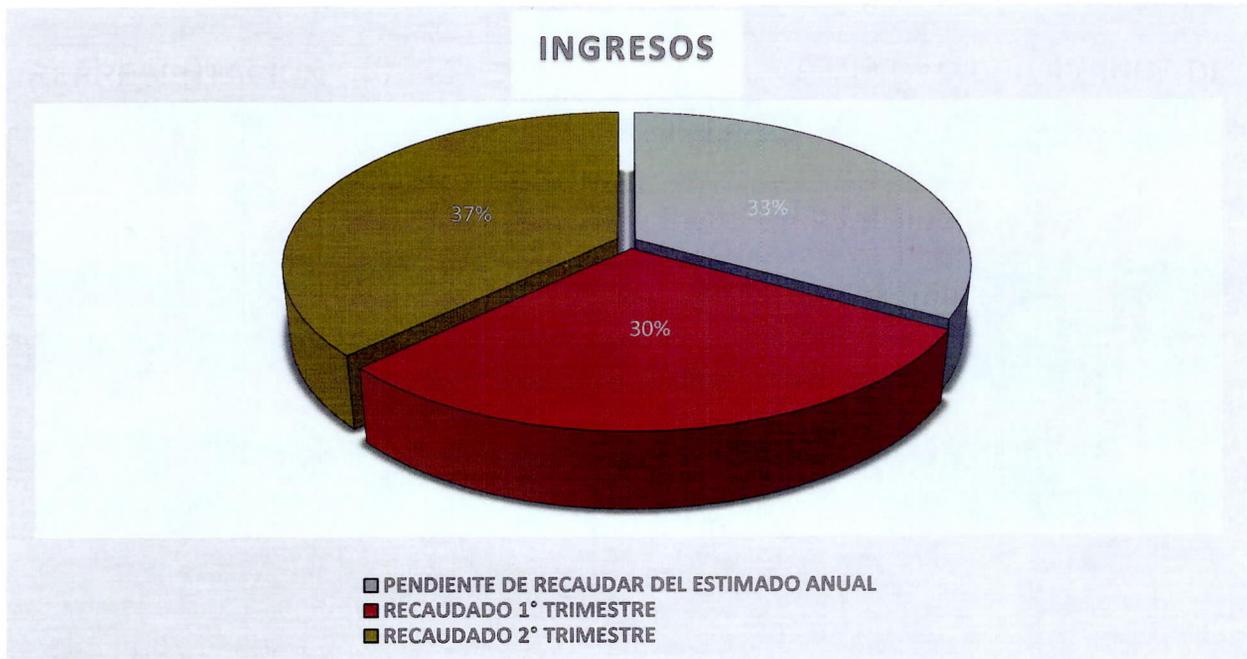
**Figura 2**

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

---

**REPRESENTACIÓN GRÁFICA DEL ANÁLISIS COMPARATIVO DEL AVANCE DE LA RECAUDACIÓN DE LOS INGRESOS Y LA APLICACIÓN DE LOS EGRESOS EN EL PRIMER Y SEGUNDO TRIMESTRE DE 2018.**

**Figura 3:** Representa el porcentaje de los ingresos que el **Municipio de Tulum** ha captado en su gestión financiera al 30 de junio del 2018, siendo en el primer trimestre el 30% y en el segundo el 37%, con respecto al ingreso estimado anual, quedando un 33% pendiente de recaudar.

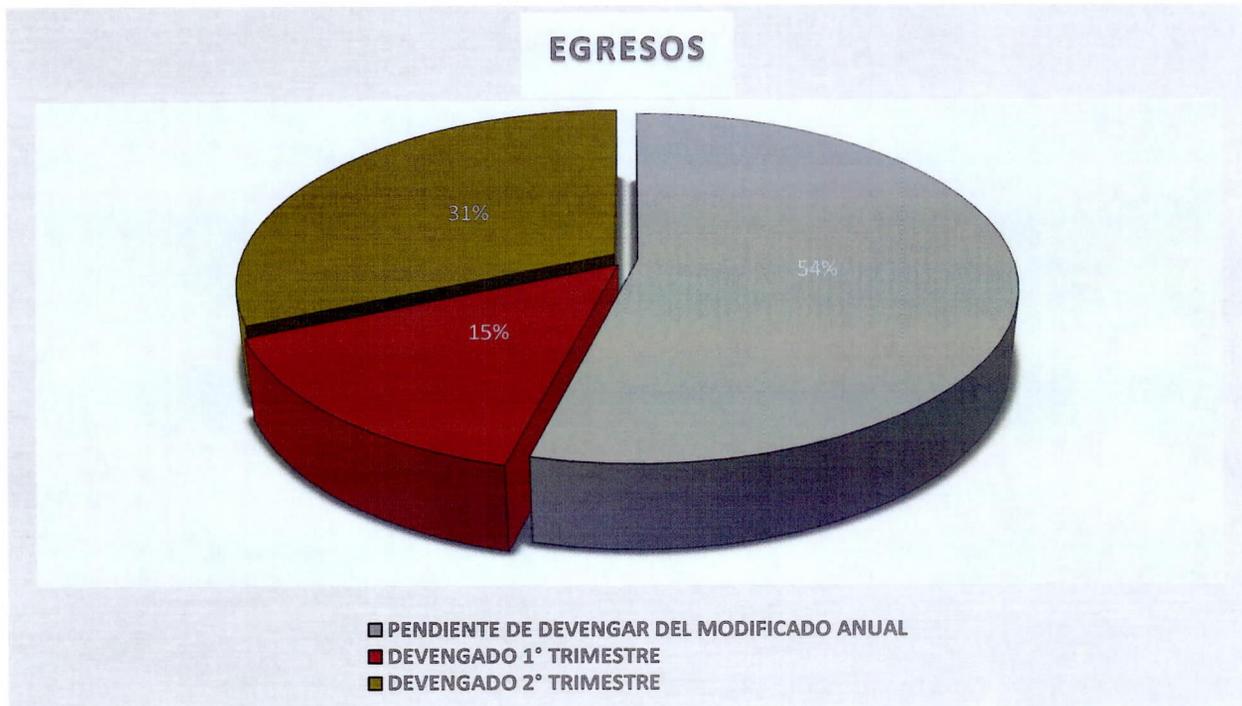


**Figura 3**

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

---

**Figura 4:** Representa el porcentaje de los gastos que el Municipio de Tulum ha devengado en su gestión financiera al 30 de junio del 2018, siendo en el primer trimestre el 15% y en el segundo el 31%, con respecto al egreso modificado anual, quedando un 54% pendiente de devengar.



**Figura 4**

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

## II. EL AVANCE DEL CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS

El **Municipio de Tulum**, en el período del 1 de enero al 30 de junio de 2018, presenta el siguiente avance en el cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el presupuesto de egresos:

MUNICIPIO DE TULUM								
AVANCE DEL CUMPLIMIENTO DE METAS Y PROGRAMAS								
PERÍODO: DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2018								
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	NIVEL MIR	METAS - AVANCES				PORCENTAJE DE AVANCE		JUSTIFICACIONES
		PROGRAMADO ANUAL	2º TRIM	2º TRIM	ACUM.	RESPECTO A LA META TRIMESTR.	RESPECTO A LA META ANUAL	
<b>M001</b> – Programa Administrativo DIF	F - Contribuir al desarrollo social integral del municipio mediante el manejo adecuado de los recursos que dispone el Sistema DIF. C01 - Sistema de administración de recursos humanos operando. C02 - Suministro de insumos para las áreas en tiempo y forma realizado. C03 - Patrimonio del DIF actualizado. C04 - Apoyo otorgado para actividades varias del DIF.							<i>El ente no presentó información de sus avances.</i>
<b>M018</b> – Administración Municipal	F - Contribuir a que la Administración Municipal implemente el Presupuesto basado en Resultados. C01 - Parque vehicular fortalecido. C02 - Sistema de administración de recursos humanos operando. C03 - Suministro de insumos para las áreas en tiempo y forma realizado. C04 - Patrimonio del municipio actualizado. C05 - Sistema informático fortalecido. C06 - Apoyo otorgado para actividades varias del municipio.	100%	0	0	45%	0%	45%	<i>El ente no presentó información de sus avances.</i>
<b>E001</b> – Atención a la Salud	F - Contribuir al Desarrollo Social de la población del Municipio Tulum mediante el otorgamiento de Servicios de Salud en coordinación con el Gobierno del Estado y la sociedad civil. C01 - Las escuelas de nivel básico del Tulum cuentan con un Sistema de Salud Municipal eficiente. C02 - Centros de Salud Comunitarios Activos. C03 - La Infraestructura Municipal de salud está en condiciones.	100%	0	0	35%	0%	35%	<i>El ente no presentó información de sus avances.</i>
<b>E002</b> – Educación, Cultura, Recreación y Deporte.	F - Contribuir al Desarrollo Social de la población del Municipio Tulum mediante el otorgamiento de servicios de educación, cultura y deporte en coordinación con el Gobierno del Estado y la sociedad civil.	60%	0	0	45%	0%	75%	
		100%	0	0	43%	0%	43%	
		100%	0	0	58%	0%	58%	

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

<b>Cobertura Educación.</b>	C01 - La población del municipio cuenta con servicios de educación municipales.	80%	0	0	15%	0%	18.75%
		80%	0	0	10%	0%	12.5%
		50%	0	0	10%	0%	20%
<b>Cobertura Cultura.</b>	C02 - Espacios didácticos activados con el programa "La Biblioteca".	100%	0	0	20%	0%	20%
	C03 - Espacios culturales del municipio activados.	100%	0	0	10%	0%	10%
<b>Cobertura Deporte.</b>	C04 - Programa "Tulum es de Todos" implementado.	100%	0	0	15%	0%	15%
	C05 - Servicios de Atención a Jóvenes realizados.	100%	0	0	20%	0%	20%
	C06 - El deporte del municipio se encuentra fortalecido	100%	0	0	20%	0%	20%
<b>E003 - Integración Comunitaria, Género y Grupos Vulnerables</b>	F - Contribuir al Desarrollo Social de la población del Municipio Tulum mediante la atención de los grupos vulnerables.	60%	0	0	20%	0%	33.33%
	C01 - Las solicitudes de apoyo de la población vulnerable son atendidas.	100%	0	0	0%	0%	0%
<b>E004 - Atención a Personas en Estado de Riesgo</b>	F - Contribuir al Desarrollo integral de las familias del Municipio Tulum mediante la atención a niñas, niños, adolescentes y de los grupos vulnerables.						
	C01 - Jornadas, talleres, pláticas y terapias enfocadas en la prevención de problemas psicosociales en las niñas, niños y adolescentes y grupos vulnerables implementados.						
	C02 - Actividades físicas, culturales y recreativas realizadas						
	C03 - Programa de Atención del adulto mayor implementado						
	C04 - Programa de defensa del menor y la familia implementado						
	C05 - Atención en nutrición en escuelas de nivel básico del municipio realizada.						
	C06 - Asistencia Social a grupos vulnerables realizada.						
<b>E005 - Programa Centro de Rehabilitación Integral Municipal</b>	F - Contribuir al desarrollo integral del municipio mediante la disminución del índice de exclusión de las personas con o sin discapacidad en el municipio de Tulum						
<b>Dirección General</b>	F - Contribuir al desarrollo integral del municipio mediante la disminución del índice de exclusión de las personas con o sin discapacidad en el municipio de Tulum						
<b>E005 - Programa Centro de Rehabilitación Integral Municipal</b>	C01 - La población con o sin discapacidad es atendida con sesiones especializadas de rehabilitación						
	C02 - Programa de pláticas y talleres de orientación dirigido a instituciones educativas y familias del municipio de Tulum implementado						
<b>CRIM/Equinoterapia</b>	C03 - La población con o sin discapacidad participa en eventos socioculturales generando así condiciones idóneas para el desarrollo						
<b>E006 - Programa Centro de Atención Asistencial de</b>	F - Contribuir al desarrollo integral de la población infante del municipio mediante la Creación de centros asistenciales que brindan su servicio a niños y niñas de padres y madres trabajadores.						

*El ente no presentó información de sus avances.*

*El ente no presentó información de sus avances.*

*El ente no presentó información de sus avances.*

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

<b>Desarrollo Infantil</b>	C01 - Las niñas y niños en edad lactante, maternal y preescolar cuentan con atención psicológica						
	C02 - Las niñas y niños en edad lactante, maternal y preescolar cuentan con atención nutricional						
	C03 - Las niñas y niños en edad lactante, maternal y preescolar cuentan con atención médica						
<b>E007 - Fomento al Desarrollo Económico</b>	F - Contribuir al crecimiento económico de la población del Municipio Tulum mediante la creación de nuevos y mejores empleos en los diferentes sectores productivos.						
	C01 - Acciones de impulso a la diversificación económica municipal realizadas.						
	C02 - Apoyos a los sectores primarios y secundarios entregados.						
	C03 - El municipio cuenta con una bolsa de trabajo activa						
<b>008 - Turismo competitivo</b>	F - Contribuir al crecimiento económico de la población del Municipio Tulum mediante la consolidación de los productos turísticos del municipio.						
	C01 - Programa de promoción turística implementado.	100%	0	0	20%	0%	20%
	C02 - Módulos de atención a turistas activados	100%	0	0	20%	0%	20%
<b>E009 - Ordenamiento Urbano Inteligente</b>	F - Contribuir al desarrollo urbano sustentable del municipio de Tulum mediante un ordenamiento territorial inteligente.	100%	0	0	10%	0%	10%
	C01 - Planificación urbana implementada.						
	C02 - Sistema de medios operativos expedidos.	100%	0	0	20%	0%	20%
<b>E010 - Protección Ambiental</b>	F - Contribuir al desarrollo sustentable del Municipio de Tulum mediante la conservación y protección ambiental.	100%	0	0	35%	0%	35%
	C01 - Programas de protección ambiental implementados.	100%	0	0	25%	0%	25%
	C02 - Esquema de supervisión mediante visitas de inspección y vigilancia de descargas de aguas residuales que afecte el medio ambiente.						
	C03 - Tiradero de basura a cielo abierto saneado.	100%	0	0	25%	0%	25%
<b>E011 - Servicios Públicos de Calidad</b>	F - Contribuir al desarrollo urbano sustentable del municipio de Tulum mediante servicios públicos.	100%	0	0	40%	0%	40%
	C01 - Obras Municipales Construidas.	100%	0	0	20%	0%	20%
	C02 - Programa de recuperación de espacios públicos implementados.	100%	0	0	25%	0%	25%
	C03 - Gestión de la operación del relleno sanitario.	100%	0	0	25%	0%	25%
<b>E012 - Transporte Público y vialidad</b>	F - Contribuir a la movilidad de los habitantes del municipio de Tulum mediante un sistema de transporte integral.	100%	0	0	15%	0%	15%
	C01 - Rutas de transporte público creadas.	100%	0	0	0	0%	0%
	C02 - Programa de vialidades implementadas.	100%	0	0	25%	0%	25%

*El ente no presentó información de sus avances.*

*El ente no presentó información de sus avances.*

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

<b>E013</b>	-	F - Contribuir a salvaguardar la integridad y vida de los habitantes del municipio mediante la coordinación y concertación de acciones de fomento a la cultura de protección civil.	100%	0	0	35%	0%	35%
<b>Protección Civil</b>		C01 - Habitantes del municipio capacitados en prevención y actuación en casos de siniestros.	100%	0	0	100%	0%	100%
		C02 - Normas y procedimientos de control interno de protección civil aplicados.	50%	0	0	10%	0%	20%
		C03 - Servicios de emergencia proporcionados.	100%	0	0	100%	0%	100%
		C04 - Equipamiento otorgado a la base municipal de protección civil.	100%	0	0	25%	0%	25%
<b>E014</b>	-	F - Contribuir a disminuir la Prevalencia Delictiva, mediante el fortalecimiento del Sistema Policial y la Participación Ciudadana.						
<b>Seguridad Pública y Tránsito</b>		C01 - Sistema Policial Fortalecido.	100%	0	0	25%	0%	25%
		C02 - Campañas de Concientización para la prevención social realizadas.	100%	0	0	25%	0%	25%
		C03 - Capacitación a Elementos de la Dirección de Seguridad Pública y Tránsito Efectuada.	100%	0	0	35%	0%	35%
		C04 - El Sistema de plataforma México es operado eficazmente.	100%	0	0	25%	0%	25%
		C05 - Señalización vial operando.	100%	0	0	25%	0%	25%
		C06 - Programas de prioridad nacional implementados.	100%	0	0	25%	0%	25%
<b>E015</b>	-	F - Contribuir al desarrollo municipal mediante el impulso de una agenda de innovación gubernamental y un ayuntamiento comprometido con la obtención y evaluación de resultados, transparencia y con la rendición de cuentas.	100%	0	0	40%	0%	40%
<b>Gobierno de Calidad</b>		C01 - Mecanismos de trámites y servicios modernizados.						
		C02 - Mecanismos de adiestramiento y evaluación a las dependencias fortalecidos.	100%	0	0	25%	0%	25%
		C03 - Marco jurídico y administrativo de control interno consolidado.	100%	0	0	25%	0%	25%
<b>E016</b>	-	F - Contribuir al desarrollo municipal y propiciar la transparencia y la rendición de cuentas mediante el fomento de la participación activa y organizada de la sociedad.	100%	0	0	40%	0%	40%
<b>Gobierno y Ciudadanía Comprometidos</b>		C01 - Mecanismos de participación ciudadana operando.	100%	0	0	25%	0%	25%
		C02 - Medios digitales comunicación operando.	100%	0	0	25%	0%	25%
		C03 - Comité de planeación municipal vinculado con la ciudadanía.	100%	0	0	25%	0%	25%
		C04 - Acciones realizadas por el cabildo.	100%	0	0	25%	0%	25%
		C05 - Peticiones ciudadanas atendidas.	100%	0	0	25%	0%	25%
<b>E017</b>	-	F - Contribuir al desarrollo municipal mediante un manejo eficiente, ordenado y transparente de las finanzas públicas.						
<b>Finanzas Transparentes</b>		C01 - Mecanismos de recaudación modernizados.	100%	0	0	25%	0%	25%
		C02 - Gasto público ordenado.	100%	0	0	25%	0%	25%

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

		C03 - Cuentas catastrales de la propiedad inmobiliaria actualizadas.	100%	0	0	20%	0%	20%
<b>E014</b>	-	F - Contribuir a disminuir la Prevalencia Delictiva, mediante el fortalecimiento del Sistema Policial y la Participación Ciudadana.						
<b>Seguridad Pública y Tránsito</b>								
		C01 - Sistema Policial Fortalecido.	100%	0	0	25%	0%	25%
		C02 - Campañas de Concientización para la prevención social realizadas.	100%	0	0	25%	0%	25%
<b>E014</b>	-	F - Contribuir a disminuir la Prevalencia Delictiva, mediante el fortalecimiento del Sistema Policial y la Participación Ciudadana.						
<b>Seguridad Pública y Tránsito</b>								
		C01 - Sistema Policial Fortalecido.	100%	0	0	25%	0%	25%
		C02 - Campañas de Concientización para la prevención social realizadas.	100%	0	0	25%	0%	25%

Resumen de los avances, en relación a las metas establecidas para el segundo trimestre:

- En general, el Municipio presentó avance acumulado de 2 trimestres sin diferenciar la meta por cada uno, por lo que no se puede determinar el avance correspondiente al período que se reporta.

Se le solicitará al Municipio la programación trimestral de sus metas para medir el avance respecto a cada trimestre.

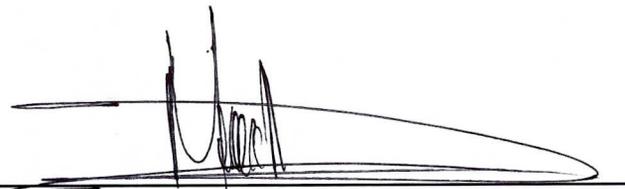
Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

---

## **CONCLUSIONES:**

La información presentada por el Municipio de Tulum, refleja el avance financiero y del cumplimiento de los programas con base a indicadores al 30 de junio de 2018. En cada uno de los apartados se emite el resultado del análisis que éste Órgano Fiscalizador realiza en función a la información proporcionada.

Es importante aclarar, que este análisis no constituye una auditoría basada en los procesos sistemáticos que la caracterizan en cuanto a la planeación y la evaluación del control interno y de riesgos. La responsabilidad de la ASEQROO consistió en analizar la información presentada por la entidad fiscalizable e informar de los resultados a la Legislatura del Estado a través de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta, en los términos del artículo 14 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo; reservando la opinión en este momento en cuanto a la razonabilidad de las cifras presentadas.



**L.C.C. Manuel Palacios Herrera.**

**Auditor Superior del Estado de Quintana Roo.**



Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.